



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: JAVIER ANDRÉS ROYERO CUDRIZ
DEMANDADO: FRANCY YURANI MOLANO CASTRO
RADICACION: 2018-00032

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 08 de octubre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proyeer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de octubre de dos mil dieciocho (2.018)

En atención a que el oficio No. 2262 dirigido a la Clínica ESIMED fue devuelto por la empresa de correo, tal y como se observa a folio 113, por tanto, y al no tener certeza de que dicha clínica tenga conocimiento del requerimiento efectuado por este Despacho, se dispone en aras de garantizar el trámite respectivo, que por intermedio del citador del Juzgado se realice la entrega del oficio por medio del cual se solicite la información ordenada en audiencia del día 24 de julio de la presente anualidad, para lo cual por Secretaría elabórese nuevamente el oficio dirigido a la CLÍNICA ASIMED realizando el requerimiento correspondiente.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

| | |
|--|--------------------|
| | |
| JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO | |
| La presente providencia se notificó por | |
| ESTADO No. | 78 |
| | del |
| | 12 de octubre 2018 |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria | |